Ayuntamiento de
Abarán

Expte.: 1298/2026

ANUNCIO

EXPOSICIÓN PUBLICA PROPUESTA OTORGAMIENTO DE HONORES Y DISTINCIONES

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 2839, de fecha 12 Noviembre de 2026, se ha incoado el expediente de otorgamiento de Menciones Honoríficas, Regulada en el Reglamento de Honores y Distinciones.

"(…) En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa concordante, **RESUELVO:**

PRIMERO. – Incoar expediente de otorgamiento de las siguientes concesiones de honores y distinciones del Ayuntamiento de Abarán:

-En Relación al Título I de Condecoraciones, Capítulo I Medalla de la Villa:

- ✓ Entrega de la Medalla de la Villa de Abarán: Dª María José Montiel Barcia (Mezzosoprano).

-En Relación al Título II de Nombramientos, Capítulo I Hijo/a predilecto/a e Hijo/a Adoptivo/a:

- ✓ Nombramiento como Hijo Predilecto de Abarán a D. Joaquín Gómez Gómez (Médico especialista en infeccioso).
- ✓ Nombramiento como Hijo Adoptivo: D. Juan José Martínez Solers (el "maestro de las norias")
- ✓ Nombramiento como Hija Adoptiva: Dª Felisa Ruiz García (afincada en Abarán y muy colaborativa con todas las actividades en general)

-En Relación al Título III de la Distinciones Honoríficas, Capítulo II Diploma al Mérito por la Villa de Abarán:

- ✓ Entrega del Diploma de Honor: Asociación Deportiva Atletismo Abarán, Escuela de Baloncesto Abarán, Asociación ADFA, Colectivo Azá Rock, Centro de Estudios Abaraneros.

Ayuntamiento de Abarán
Plaza Vieja, 1, Abarán. 30550 Murcia. Tfno. 968770040. Fax: 968770555

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.abaran.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30002
I01471cf7903d0504607ea3d10b0a15d

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JESUS GOMEZ MONTIEL	Alcalde	13/11/2026 12:01

Ayuntamiento de
Abarán

-En Relación al Título III de la Distinciones Honoríficas, Capítulo IV Nominación de Edificios, vías y plazas públicas o espacios de uso común general y otras distinciones:

- ✓ Se propone el nombramiento de la biblioteca infantil del Paseo de La Ermita como "Biblioteca Infantil Luisa María Fernández Carrasco", en reconocimiento a la labor docente y a la participación activa de Luisa María, recientemente fallecida, en Abarán.

SEGUNDO. – Nombrar como instructor del presente expediente a Dª María Dolores Canovas Ortega, Secretaría General del Ayuntamiento de Abarán, para ordenar la práctica de cuantas diligencias estime oportunas.

TERCERO. – Exponer al público en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Abarán y mediante anuncio en los medios locales por término de quince días naturales durante los cuales podrán presentarse reclamaciones y objeciones o suscribirse las adhesiones a la propuesta.

CUARTO.- Finalizado el plazo, a la vista del expediente, de la propuesta del instructor, y considerando las reclamaciones u objeciones que se hubieran presentado, se convocará Pleno Extraordinario para el día 6 de Diciembre del 2026, a las 11:00 horas, en el Salón Plenario del Ayuntamiento de Abarán, para la adopción de la Concesión de los honores, siendo necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la corporación.

QUINTO. – El Acto Institucional de entrega de las distinciones se realizará a continuación en el Teatro Cervantes de Abarán a las 11:30 horas.

SEXTO. – Comunicar el presente Acuerdo a los servicios Municipales Correspondiente.

SEPTIMO.- Dar Cuenta a Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se hace público, con el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, durante el cual podrán presentar reclamaciones y objeciones o suscribirse las adhesiones a la propuesta.

En Abarán, en la fecha indicada al margen.
Firmado electrónicamente:
El Alcalde.

Ayuntamiento de Abarán
Plaza Vieja, 1, Abarán. 30550 Murcia. Tfno. 968770040. Fax: 968770555

I01471cf7903d0504607ea3d10b0a15d
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.abaran.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30002

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JESUS GOMEZ MONTIEL	Alcalde	13/11/2026 12:01